



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su repudio al accionar del Fiscal General de la provincia Juan Manuel Delgado, que se negó a otorgar una audiencia a los familiares de Cecilia Basaldúa el pasado lunes 4 de octubre.

FUNDAMENTOS

El equipo de trabajo Justicia por Cecilia Basaldúa informa que hace tiempo la querrela viene solicitando una reunión con la Fiscalía General responsable de poner en marcha el Juicio por el femicidio de la joven. El lunes 4 de octubre, la madre y el padre de Cecilia viajaron a Córdoba para solicitar audiencia de manera personal. La fiscalía general no sólo se negó a brindar audiencia, sino que además utilizó a las fuerzas policiales como respuesta y maltrató a la querrela.

Luego de la negativa de la Fiscalía General y el maltrato sufrido, los padres de Cecilia y la abogada querellante fueron recibidos por el Fiscal de la Cámara Criminal de Cruz del Eje.

Toda esta situación resulta gravemente preocupante en el marco de una investigación que presenta severas irregularidades, que incluyen apremios ilegales, detenciones arbitrarias y encubrimiento policial y judicial. Y confirman, una vez más, lo que denunciamos reiteradas veces respecto de la absoluta ausencia de perspectiva de género en el accionar del Fiscal General, que es como ya quedó demostrado un enemigo de los derechos de las mujeres y disidencias. Así lo denuncie oportunamente e incluso solicité que se le inicie juicio político, el cual sigue demorado en esta Legislatura por el evidente amparo político con el que cuenta.

Respecto del caso puntual de Cecilia Basaldúa, los hechos denunciados por parte de la querrela sobre el proceder de la Justicia ante la investigación del femicidio ameritan una urgente respuesta

y pronta disposición de todos los recursos necesarios para llegar a la verdad y para que se castigue a los responsables. Es menester, por lo tanto, el involucramiento del conjunto de las instituciones estatales para garantizar justicia y esclarecer lo sucedido. Por eso, considero fundamental que el cuerpo legislativo se pronuncie al respecto y acompañe la presente declaración.

Leg. Luciana Echevarría

Bloque MST Nueva Izquierda